



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**

**ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Hoja No.: 1 de 7

No. de Acto de Fiscalización:
08/2022

Entidad: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Sector: Hacienda

Registro: 06820

Área fiscalizada:
Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones

Título: Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Rec. Humanos
Clave: 800
Tipo: Al desempeño

ÍNDICE

HOJA

I. Antecedentes	2
II. Objetivo del Acto de Fiscalización	2
III. Alcance del Acto de Fiscalización	2
IV. Área Fiscalizada	3
V. Resultados del Trabajo Desarrollado	3
VI. Monto, por justificar, aclarar o recuperar	6
VII. Resumen	7
VIII. Opinión	7
IX. Cédulas de Observaciones	7



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Hoja No.: 2 de 7

No. de Acto de Fiscalización:
08/2022

Entidad: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Sector: Hacienda

Registro: 06820

Área fiscalizada:
Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones

Título: Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Rec. Humanos
Clave: 800
Tipo: Al desempeño

I. Antecedentes

Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), es una Institución de Crédito creada por la Ley Orgánica de SHF que en términos de lo establecido por los artículos 3º y 6º de la Ley de Instituciones de Crédito, forma parte del Sistema Bancario Mexicano y tiene el carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, dentro de la Administración Pública Federal Paraestatal sectorizada, coordinada por la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Ley Federal de Austeridad Republicana establece en su artículo 21 que los recursos humanos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público; y que los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de conformidad con las disposiciones contenidas en los lineamientos que emita la Secretaría.

Con base en el Manual de Organización General de SHF, la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones (DGAAO), tiene asignadas entre otras atribuciones, dirigir y coordinar los procesos de administración de personal.

Mediante oficio OIC-AAIDMGP-SHF-006/2022 de fecha 11 de enero de 2022 dirigido a la DGAAO, se comunicó el inicio del Acto de Fiscalización 08/2022, mencionando que el suscrito funge como Coordinador del mismo; el Mtro. Juan Manuel Pérez González, Jefe de Grupo y el L.A.P. Efrén Sandria Hernández, Auditor, todos adscritos al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en SHF.

II. Objetivo del Acto de Fiscalización

Revisar el cumplimiento de la Guía de reclutamiento, selección y contratación de personal de SHF, considerando la normatividad aplicable.

III. Alcance del Acto de Fiscalización

Periodo comprendido: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
Universo: Contrataciones de personal en ese periodo de tiempo.
Muestra: 100% de las contrataciones
Representatividad: La totalidad de las contrataciones realizadas.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**

**ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Hoja No.: 3 de 7

No. de Acto de Fiscalización:
08/2022

Entidad: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Sector: Hacienda

Registro: 06820

Área fiscalizada:
Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones

Título: Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Rec. Humanos
Clave: 800
Tipo: Al desempeño

IV. Área Fiscalizada

La Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones.

V. Resultado del Trabajo Desarrollado

La planeación, ejecución e informe correspondientes al presente Acto de Fiscalización, se llevaron a cabo de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020, así como a los procedimientos y técnicas de auditoría necesarios para verificar los conceptos citados.

La presente revisión se integra de tres ejes principales:

- 1.- Verificar el adecuado desarrollo de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de personal; identificando el área de adscripción, cargo y fecha de ingreso que corresponda.
- 2.- Analizar de manera selectiva los perfiles de puestos del personal de la institución.
- 3.- Verificar la integración de los expedientes seleccionados para corroborar el cumplimiento de los requisitos documentales para el trámite de admisión.

Mediante oficio número OIC-AAIDMGP-SHF-008/2022 de fecha 11 de enero de 2022, dirigido al Enlace designado para atender el presente Acto de Fiscalización, se procedió a la solicitud de diversa información resaltando lo correspondiente a la relación del personal de nuevo ingreso; perfiles de puestos de todo el personal de la Institución; relación de documentos para trámite de admisión; y formatos utilizados en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal.

En respuesta a lo anterior, el área fiscalizada remitió el oficio DAD-INT-016-2022 de fecha 20 de enero de 2022, procediendo el grupo auditor a realizar el análisis correspondiente. Derivado de dicho análisis, se emitió una segunda solicitud de información mediante el oficio OIC-AAIDMGP-SHF-016/2022 del 11 de febrero del año en curso, la cual fue atendida mediante el oficio DAD-INT-060-2022 de fecha 24 de febrero del mismo año.



FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**

**ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Hoja No.: 4 de 7

No. de Acto de Fiscalización:
08/2022

Entidad: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Sector: Hacienda

Registro: 06820

Área fiscalizada:
Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones

Título: Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Rec. Humanos
Clave: 800
Tipo: Al desempeño

Como resultado del estudio respectivo, se identificaron los siguientes hallazgos:

1. De la verificación a 114 perfiles de puestos de mandos medios y superiores; y a 23 perfiles de puestos de nivel operativo, se identificó que los formatos de perfiles de puesto no cumplen con lo establecido en la normativa correspondiente, toda vez que ninguno incluye el rubro de "Experiencia Laboral"; carecen de las firmas correspondientes; cuatro perfiles de puestos correspondientes a puestos de "Analistas" que llevan a cabo funciones sustantivas en la Institución, no guardan uniformidad de criterios respecto al Nivel de Escolaridad que deben tener.

Lo anterior, incumple lo establecido en el Artículo Tercero, Numeral 20, último párrafo y su fracción II del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; y el Instructivo para el llenado del Formato de Descripción y Perfil de Puestos de la APF.

2. La Guía de Acción establecida en la Institución para el reclutamiento, selección y contratación de personal, se apega parcialmente a lo indicado en el referido Acuerdo, toda vez que no describe de manera clara, detallada y cronológica, las actividades que integran los mencionados procesos.
3. Existen contrataciones de personal que no cumplen con los requisitos establecidos en la referida Guía, entre los que destacan; el nivel de escolaridad indicado en los perfiles de puestos; el ocupante del puesto tiene una profesión distinta a la solicitada; incumpliendo lo indicado en el Artículo Tercero, Numerales 18, tercer párrafo y 39, fracción I del Acuerdo antes citado.
4. Los 40 expedientes del personal de nuevo ingreso a SHF proporcionados por el Enlace, no incluyen los exámenes Médicos, Psicométricos y Socioeconómicos; el Formato de Resultados de Entrevista; y el escrito referente a la lectura, aceptación y comprensión del Código de Ética respectivo.
5. La aplicación de los exámenes Médicos, Psicométricos y Socioeconómicos no se realizó de manera general al personal de nuevo ingreso, sin identificar los motivos de esa situación.

Derivado de lo anterior, el 17 de marzo de 2022 se llevó a cabo la reunión de presentación de 5 Cédulas de Hallazgos preliminares con el servidor público que funge como Enlace designado por parte del área fiscalizada, formalizando para tal efecto el oficio OIC-AAIDMGP-SHF-024/2022 y el acta de presentación respectiva, haciendo mención que con base en el artículo 24 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, contaba con cinco días hábiles



Entidad: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Sector: Hacienda

Registro: 06820

Área fiscalizada:
Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones

Título: Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Rec. Humanos
Clave: 800
Tipo: Al desempeño

para presentar y documentar las justificaciones y aclaraciones que correspondan, mismas que serían valoradas para ratificar o rectificar la procedencia de los hallazgos dados a conocer.

En respuesta, la Dirección de Administración remitió los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, de fechas 24 y 25 de marzo de 2022, respectivamente, manifestando sus argumentos al respecto y adjuntando la evidencia documental concerniente; de lo anterior, se determinaron los siguientes resultados:

1. El área fiscalizada está realizando las acciones de actualización de los perfiles de puestos, y como parte de las mismas, considerará lo señalado en este acto de fiscalización.
2. Se encuentra trabajando de manera conjunta con la Subdirección de Documentación y Reingeniería de Procesos, en la actualización de la Guía de Reclutamiento, Selección y Contratación de personal, por lo que afirma que considerará en dicho ajuste, lo señalado en esta revisión.
3. Señaló que en la nueva Guía se incluirán controles que eviten contratar personal que no cumplan al 100% con el Perfil de Puesto.
4. Presentó copia de los comprobantes de estudios de los 21 empleados señalados, así como el comprobante de domicilio vigente y el acta de nacimiento pendiente, referidos en el hallazgo.

Además, manifestó y comprobó que actualmente la Dirección de Administración cuenta con una herramienta informática para administrar los expedientes de personal digitalizados, lo cual apoya el proceso de revisión de los mismos, facilitando la verificación de su integración. Esta herramienta, incluirá también un "check-list" de revisión documental del expediente de personal que evitará que se encuentren incompletos. Asimismo, informó que se halla en la elaboración de una Guía para Altas, Bajas y Movimientos de personal, la cual establecerá las actividades de integración y control de los expedientes.

5. Finalmente, aclaró lo relacionado con la aplicación de los exámenes Médicos, Psicométricos y Socioeconómicos al personal, las cuales guardan relación directa con su nivel jerárquico; su aplicación depende del resultado de alguno de ellos; declinación de candidatos; promociones internas; y solicitudes de exámenes por un área en particular. Estas situaciones actualmente no son consideradas en la actual Guía de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, pero el área fiscalizada manifestó que se considerarán en la emisión de la nueva.

En ese sentido, se ratifican los hallazgos citados y forman parte de los resultados definitivos de esta revisión para su seguimiento.

Entidad: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Sector: Hacienda

Registro: 06820

Área fiscalizada:
Dirección General Adjunta de Administración y OperacionesTítulo: Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Rec. Humanos
Clave: 800
Tipo: Al desempeño**Recomendaciones**

La Dirección de Administración debe elaborar e implementar un Plan de Trabajo para la realización de las siguientes acciones:

- Revisar, modificar y formalizar los formatos de perfiles de puestos de todo el personal de SHF.
- Revisar y modificar la Guía de Acción para el reclutamiento, selección y contratación de personal, de tal manera que describa detallada y cronológicamente las actividades que integran cada uno de dichos procesos, y los tiempos y movimientos de las áreas que intervienen en los mismos; así como las políticas referentes a la aplicación de exámenes Médicos, Psicométricos y Socioeconómicos al personal de nuevo ingreso y al personal activo; proponiendo la autorización respectiva ante el Comité de Recursos Humanos de SHF.
- Elaborar la Guía para Altas, Bajas y Movimientos de personal que incluya entre otros aspectos, lo referente a los expedientes de personal que se elaborarán con motivo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, describiendo los documentos que los integrarán.

Acciones

El área fiscalizada informó que la Guía de Acción citada se encuentra en revisión para su actualización, y tomará en cuenta lo indicado en el presente acto de fiscalización para generar un documento integral respecto a los procesos que comprende, desarrollando las políticas necesarias que correspondan; elaborará una Guía para Altas, Bajas y Movimientos de personal; y asimismo, llevará a cabo las acciones correspondientes para la actualización y formalización de los perfiles de puestos de la Institución.

VI. Monto por justificar, aclarar o recuperar

No se determinó monto por justificar, aclarar o recuperar, toda vez que, al no utilizarse recursos presupuestales, no se identificó universo, muestra, ni gasto operativo ejercido.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**

**ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Hoja No.: 7 de 7

No. de Acto de Fiscalización:
08/2022

Entidad: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Sector: Hacienda

Registro: 06820

Área fiscalizada:
Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones

Título: Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Rec. Humanos
Clave: 800
Tipo: Al desempeño

VII. Resumen

La Guía de Acción para el reclutamiento, selección y contratación de personal y los formatos de perfiles de puesto se apegan parcialmente a lo indicado en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; asimismo, se realizaron contrataciones de personal que no cumplen con los requisitos establecidos en la referida Guía.

VIII. Opinión

Los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal no cuentan con un documento rector suficiente que regule los mismos, toda vez que no describe de manera detalla, ordenada y cronológica las actividades que los integran; ni tampoco incluye las políticas relacionadas con su aplicación; asimismo, los perfiles de puestos de la Institución carecen de diversas características establecidas en la normatividad correspondiente.

IX. Cédulas de Recomendaciones

Se adjuntan cinco cédulas de recomendaciones.